



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de
Culto y Procesión de N.º P. Jesús del Rescate
y María Santísima de Gracia

CAPILLA DE LAS AGUAS
MÁLAGA



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y
Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y
María Santísima de Gracia

Málaga Wagen, S.A.



**Concesionario exclusivo
para Málaga**

EDITORIAL

Estimado hermano:

Cuando estés leyendo esta editorial ya se habrán celebrado las elecciones en nuestra Hermandad y, por tanto, una nueva Junta de Gobierno se dispone a regir los destinos de nuestra Hermandad durante los próximos cuatro años.

Aunque podríamos centrarnos en evaluar la actuación de la anterior Junta de Gobierno, su labor queda plasmada en las noticias de anteriores boletines y en las realizaciones concretas que todos podéis ver con sólo acercaros por nuestra Casa-Hermandad. Sin embargo, siempre queda la sensación de que se “pudo hacer más”.

Sin embargo, existen algunos aspectos importantísimos para el futuro de nuestra Hermandad y que hay que hacerlos notar. El primero de ellos hace referencia a la aprobación de importantes modificaciones de nuestros Estatutos, pues estos presentaban algunas lagunas en su articulado. Con ello pretendemos ser más operativos, conocer mejor nuestras obligaciones y deberes, y afrontar con mayor optimismo los importantes retos que nuestra Hermandad tiene planteados.

Así, el primer compromiso importante que afronta la Hermandad en esta nueva legislatura no es otro que la construcción, hasta cierto punto forzada, de nuestra Casa-Museo para albergar los tronos y una permanente exposición de nuestros enseres. Esto trae consigo la reestructuración de las dependencias de nuestra actual Casa-Hermandad, pues la falta de espacio y el alto costo económico de las obras hacen factible cierta inversión en el salón de tronos de forma paralela a las obras de la Casa-Museo.

Por otro lado, la restauración de la Capilla, después de innumerables trámites, parece más cerca que nunca. Además, la terminación del trono de María Santísima de Gracia, la ejecución de pequeños enseres...

Con estas puntualizaciones sólo queremos hacer notar la importante labor que nos queda por hacer a todos y cada uno de nosotros, pues no debes olvidar que estas realizaciones deben ser obra de todos, no sólo de unos pocos. A ellos debemos ayudarlos en todo por el bien de nuestra Hermandad.

ANÁLISIS DE CUARESMA

Hacer un análisis pormenorizado de las actividades realizadas por nuestra Hermandad durante los últimos meses podría parecer pesado cuando la mayoría de ellas se realizaron durante el tiempo de Cuaresma, y de esto hace ya algunos meses. Por ello, vamos a enumerar las actividades y posteriormente te indicaremos el extracto de acta en el que se trató el análisis de Cuaresma en una Junta de Gobierno.

Comenzamos nuestras actividades con la imposición de la ceniza en nuestra Casa-Hermandad. Festividad de Medinaceli; exposición del grupo escultórico del trono de Jesús del Rescate en "Las otras imágenes de Semana Santa"; presentación del óleo para el palio de María Santísima de Gracia; Triduo en honor de Ntro. P. Jesús del Rescate; celebración del Cabildo de Salida Procesional; homenaje al compositor de marchas procesionales Don Perfecto Artola Prats; proyección en el Ateneo de Málaga de un ciclo de películas sobre Semana Santa de Málaga; charla coloquio sobre "El arte en la Semana Santa", traslado de nuestros Sagrados Titulares a sus respectivos tronos procesionales; Salida Procesional del Martes Santo; Vía Crucis en nuestra Casa-Hermandad el Viernes Santo; Cena de Hermandad; Cabildo extraordinario para aprobación de Estatutos y construcción Casa-Museo; partición en las procesiones de Gloria del Corpus Cristi, de los Patronos de Málaga, San Ciriaco y Santa Paula, y en la de Ntra. Sra. de la Victoria; amén de un sin fin de actividades y gestiones llevadas a cabo por los miembros de la Junta de Gobierno y colaboradores de nuestra Hermandad.

En sesión de Junta de Gobierno celebrada el día 3 de Mayo de 1990 se incluía en el punto tres el análisis sobre Cuaresma. En el acta se escribe: "Comenta el Hermano Mayor que ha sido una Cuaresma cargada. Recuerda las actividades habidas y sus circunstancias. Refiere que hubo pequeños fallos en el traslado de nuestros Titulares: como no encender el cartel de la Capilla, coincidir la misa del traslado con la de la Parroquia; no reservar los bancos; el montaje del tronito del Cristo al revés; y la misa muy temprano.

Por su parte, refiere que el recorrido de este año ha estado mejor y la salida muy bien, aunque muy temprano.

Pregunta D. Carlos Nadales si al retrasarla habrá el mismo público.

D. José Gil opina que se debería encender la candelera del trono de la Virgen.

D. Rafael Recio opina que los actos de Cuaresma han sido muchos y que algunos podrían hacerse fuera de la misma.

D. José Manuel Luque se reitera en la afirmación anterior, recordando que el tiempo empleado en la preparación de los actos repercute en la preparación de la procesión.

D. José Manuel Luque hace su análisis de la Cuaresma: Muy bien el homenaje a D. Perfecto Artola; el Cabildo ha sido clarificador; el Ateneo no ha sido el sitio adecuado para el ciclo de películas; se pregunta el Sr. Luque si se podría suprimirse la mesa redonda ya que hay muchas. Se debate el tema.

Bien por el triduo, el Vía Crucis, la venta de objetos y por el libro itinerario.

Insiste el Sr. Luque en la revisión de los pequeños detalles. Le recuerda D. Rafael Recio que los pequeños detalles se escapan porque los grandes detalles no están solucionados.

Refiere el Sr. Luque que la Cena de Hermandad no convenció y que a todo el mundo no le gustó lo de proyectar la película.

Indica D. Carlos Nadales que hubo poca asistencia. Confirma el Hermano Mayor que la Cena de Hermandad ha costado dinero a la Hermandad porque de los que se apuntaron en un principio faltaron muchos".

Algunos habrán notado la falta de referencias a la Salida Procesional en esta acta, y es porque el Martes Santo se analizó en profundidad en una reunión celebrada el día 19 de Abril de este año en nuestra Casa-Hermandad, y cuyas conclusiones deberán aprobarse en Cabildo de Hermanos previo informe presentado por el Jefe de Procesión. Cuando sea aprobado le daremos publicidad en este boletín para que todos conozcáis los comentarios de nuestra Salida Procesional.

NOTICARIO DE LA HERMANDAD

DEVOLUCIÓN DE TÚNICAS

Se recuerda a todos aquellos hermanos que tengan túnica de nazareno o de portador, que pueden devolverla los martes a partir de las 20,30 h., o los sábados por la mañana o por la tarde en nuestra Casa-Hermandad, en calle Agua nº 4. En su defecto llamar al teléfono 25.60.31 en los días y horas indicados.

DISCOS Y CINTAS DE MARCHAS PROCESIONALES

Ponemos en conocimiento de todos aquellos interesados en poseer las composiciones musicales que el maestro Don Perfecto Artola dedica a nuestra Hermandad que todavía quedan existencia de discos o cintas de cassettes en la sede de nuestra Hermandad, calle Agua número 4.

CINTAS DE VÍDEO

Comunicamos a nuestros hermanos que la Hermandad ha confeccionado un video de los momentos más importantes de la pasada Cuaresma de nuestra Hermandad, incluida la salida procesional de Martes Santo.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Te recordamos que nuestra Hermandad tiene a la venta Lotería de Navidad en participaciones de 200 pesetas. Si quieres jugar ponte en contacto con nosotros.

FELICITACIÓN

Desde estas páginas queremos dejar constancia la felicitación de la Junta de Gobierno a todos cuanto participaron en nuestro anterior desfile procesional, especialmente a nazarenos y portadores de trono, por el comportamiento y la manifestación de fe que mostraron hacia nuestros Sagrados Titulares.

PUBLICACIONES

En el boletín de junio de 1990 de los A.T.S. y D.E. aparece un artículo en que se hace un repaso histórico a la relación entre esta corporación profesional y nuestra Hermandad. Recordemos que ellos son Hermanos Mayores Honorarios de la Hermandad del Rescate.

Asimismo, en el último número de *La Saeta* aparecen algunos artículos, dedicados a nuestra Hermandad:

- "Triduo de Septiembre a María Stma. de Gracia"
- "El trono procesional de María Stma. de Gracia"
- "Nuestra Casa-Hermandad"
- "Cofradía del Rescate: Época de oscuridad (1715-1900)"

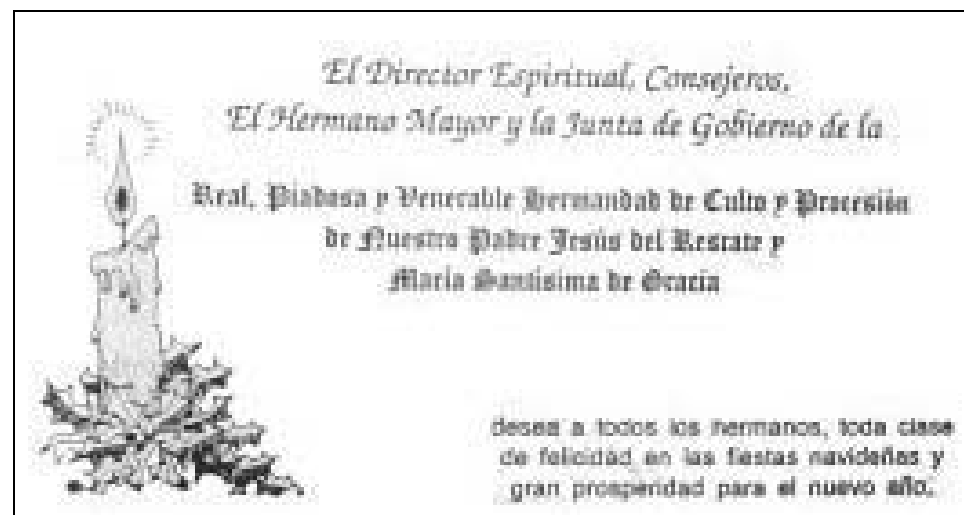
PROYECCIÓN DE VÍDEO

En nuestra Casa-Hermandad se celebrarán las siguientes proyecciones de video:

Martes 5 de Febrero de 1991: Año 1988

Miércoles 13 de Febrero de 1991: Año 1990

Ambas proyecciones comenzarán a las 21 horas en nuestra Casa-Hermandad



SECRETARÍA

Tal como anunciamos en el número anterior de nuestro boletín, seguidamente te ofrecemos los resúmenes de las actas correspondientes al año 1989.

ACTA NÚM. 6 (11-04-89)

-Se acuerda ceder por un año la gestión de nuestra caseta de feria "El Capirote" a un grupo de hermanos de nuestra Cofradía, entre los que se encuentran algunos miembros de la actual Junta de Gobierno, los que se comprometen a entregar a la Hermandad la cantidad de 700.000 pesetas en concepto de donativo-aportación, amén de correr con todos los gastos que dicha gestión pudiera originar, así como el 50% de los posibles beneficios.

-Se acuerda nombrar una comisión para que se encargue de todo lo relacionado con la próxima Casa-Museo de nuestra Hermandad.

ACTA NÚM. 7 (16-05-89)

-Se aprueba el informe presentado por la comisión pro Casa-Museo.

-"Informe de la Salida Procesional" será el único punto a debatir en la Junta de Gobierno extraordinaria.

-Se da de baja a D. Francisco J. González López como Vice-secretario, y se nombra para el mismo cargo a D. Alfonso García Guerrero.

ACTA NÚM. 8 (01-06-89)

-Se acuerda celebrar una verbena en el Centro Cívico.

-Acuerdo por el que se da de baja como Consejero de la Hermandad a D. José Luis Gea Entrambasaguas.

ACTA NÚM. 9 (03-07-89)

-Se especifican los pormenores de la próxima verbena.

-Se acuerda suspender la venta de lotería durante Julio y Agosto.

-Se autoriza para el cambio de denominación de nuestra caseta de feria "El Capirote" por de "La Jarana", siempre que ello no implique pérdida de derechos sobre sucesivas concesiones de instalación de la caseta para próximos años.

ACTA NÚM. 10 (05-09-89)

-Dadas las muchas dificultades existentes, se acuerda sustituir la Procesión de Septiembre de María Santísima de Gracia por un Triduo en su Honor a celebrar los días 28, 29 y 30 del presente mes. Se nombra una comisión para los preparativos.

-Se acuerda acompañar corporativamente a María Stma. de la Victoria.

-El próximo día 26 se celebrará Junta de Gobierno extraordinaria para el estudio de las impugnaciones del último Cabildo.

-Se da luz verde para que D. Cristóbal Martos, orfebre, comience los trabajos para la realización de la moldura del palio del trono de la Virgen.

ACTA NÚM. 11 (26-09-89)

-Habiéndosele entregado en su día al Rvdo. P.D. Antonio Ruiz Pérez, Delegado Episcopal de Cofradías y Hermandades, el acta del Cabildo de Cierre de Ejercicio y Comisión Revisora de Cuentas, así como las tres cintas de cassette resultante de la grabación del mismo, y previa citación por su parte a Junta de Gobierno, son presentadas por dicha autoridad eclesial los escritos de impugnación y escuchado el único impugnante presente, no obstante haber sido citados todos al efecto con acuse de recibo, no se observa, según dicha autoridad, motivo alguno que pueda dar lugar a que prospere alguna de dichas impugnaciones.

Por tanto se acuerda hacer el oportuno informe para dar traslado del mismo al Prelado de la Diócesis para su conocimiento.

ACTA NÚM. 12 (23-10-89)

-Se aprueba la realización de unos libritos-itinerarios para recaudar fondos en base a los anuncios que se inserten.

-Se aprueba presupuesto por orden de prioridades para la ejecución de determinadas necesidades de la Hermandad.

-Acuerdo para hacer entrega a la Comunidad del Colegio-Residencia María Inmaculada de una convocatoria del pasado Triduo enmarcada y una fotografía de nuestra Sagrada Titular.

ACTA NÚM. 13 (04-12-89)

-Son presentados los planos de la restauración de la Capilla confeccionados por los arquitectos encargados de la realización de los mismos. Se les da el V.E.

-Un Belén en nuestra Capilla conmemorará el nacimiento de Jesús.

-Se acuerda poner en venta cuatro Vírgenes, propiedad de la Cofradía, Patronas de los cuatro

Ejércitos, de poca utilidad para la Hermandad y que se encuentran en avanzado estado de deterioro.

-Acuerdo por el que se aprueba la entrega de un cuadro de los Titulares a doña Julia Pérez

Maldonado, en gratitud a los servicios prestados a la Hermandad.

*¡Qué cruel martirio es el tuyo,
Dulce Jesús del Rescate!
¡Quién pudiera de rodillas
esas manos desatarte!*

UN PROYECTO QUE PRONTO SERÁ REALIDAD

Como ya sabéis, en el Cabildo extraordinario celebrado por la Hermandad el día 31 de Mayo de 1990, se aprobó por la unanimidad de los asistentes el proyecto de realización de una Casa-Museo en el solar que tan gentilmente nos donara en vitalicio nuestro hermano D. José Luque Repullo.

La premura por la realización del proyecto y posterior construcción es debido a que dicho solar está dentro de una zona que está acogida al reglamento de edificación forzosa (Art. 85 del Real Decreto 635 del 5-3-64). Este reglamento nos obliga a construir en un plazo inmediato, pues, de no ser así, el solar pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Junta de Gobierno ha puesto todo su empeño, trabajo e ilusión en realizar nuestra Casa-Museo. Para ello se ha encargado un proyecto de construcción acorde con las necesidades y posibilidades reales de la Hermandad a nuestro hermano y arquitecto D. Juan Carlos Anillo Parent, llevando la dirección técnica nuestro también hermano D. Juan Carlos Rivas Mena, quienes desde estas líneas quisiéramos agradecer el cariño y entusiasmo que han puesto en el proyecto que su Hermandad les ha encargado.

Con esta Casa-Museo veremos en un futuro cómo nuestros Sagrados Titulares, y todos los hermanos que les acompaña, salimos "de dentro". Asimismo, tendremos una exposición permanente de todos nuestros enseres procesionales.

Para poder realizar esta magnífica obra, la Hermandad necesita de todos, hermanos y colaboradores... Es por ello por lo que a través del boletín adjunto, que podéis rellenar y señalando la cuota mensual que deseáis pagar a través de vuestro Banco o Caja de Ahorros, la Junta de Gobierno se atreve a pedirnos que hagáis un esfuerzo y mantengáis vuestro compromiso durante al menos dos años con una llotada mensual que ronde las mil pesetas al mes, para así, entre todos y el esfuerzo trabajo de cada uno de los hermanos del Rescate, veamos pronto hecha una realidad nuestra Casa-Museo.

LA JUNTA DE GOBIERNO

D.: Una vez relleno el boletín de inscripción, hacerlo llegar a la Hermandad, bien por correos a C/ Agua, 4 entregándolo personalmente en la Hermandad los martes a partir de las 21 h., o los sábados por la mañana tarde, o llamando por teléfono al 256031 los días anteriormente citados.



Fachada
de nuestra
Antigua
Casa Museo

*Alcázar Martínez, Benjamín
del Alcázar Martínez, Darío del
Anillo Parent, Francisco
Balducci Carrasco, Rafael
Benasayag Cohen, Alicia
Blanco Aroca, Tomás
Bustamante Jiménez. Antonio
Cabañó Corberá, Agustín
Calderón Díaz, Antonio
Céspedes Jiménez, Julio
Díaz Recio, Antonio
Domínguez López. María del Carmen
Fernández Camino, Francisco
García Barranquero, Alfonso
García Pérez, Manuel
Gavilán Martínez, Juan
Gil Moreno, José
González Sánchez, Joaquín
Haro Alcázar. José Luis
Ilustre Colegio Oficial de A. T.S.-D.E.
Jiménez Florido, Francisco Javier
Jiménez Martínez, María
Jurado Molina, Javier*

*López Cárdenas, José Miguel López
Jaramillo, Adolfo
Luque Berlanga, Francisco Javier
Luque Berlanga, Jesús
Luque Berlanga, Miguel
Luque Jaime, José Manuel
Luque Jaime, María del Carmen
Luque Jaime, Rafael
Luque Lara, Francisco
Martos Muñoz, Cristóbal
Nadales Ortiz, Carlos
Nieto Peláez, Juan Antonio
Ochotorena Yébenes, Silvia
Pérez Gómez, Antonio
Pino Rodríguez, José Manuel
Pino Rubio, José del
Rebollo Peralta, Sixto
Recio Romero, Rafael Ángel
Requena Gómez, José
Ríos Reyes, Salvador del Rodríguez
Cabrera, Pilar
Rubí Guerra, José
Silva Lastre, Encarnación*

LA HERMANDAD EN LOS LIBROS

Siguiendo con la sesión que iniciamos en el número anterior, a continuación reproducimos lo que se decía de nuestra Hermandad en *La Saeta* de 1925:

NUESTRO P. JESÚS DEL RESCATE PARROQUIA DE SANTO DOMINGO

Esta Cofradía debe también su fundación a la constante y piadosa labor de los Reyes Católicos, después de la reconquista de Málaga.

Fue establecida esta entidad, cuyo fin consistía en la redención de cautivos, en el "Conventico" de las Religiosas Trinitarias, lugar que hoy ocupa el Banco Central.

A tal grado de fervor llegó la devoción por esta imagen que sus fieles devotos organizaron la procesión con arreglo al siguiente orden:

Marchaban delante la nobleza, seguida de un ángel que llevaba una cadena; seguían después los penitentes, los cautivos rescatados y la Sagrada Imagen con la Comunidad y el Santísimo Sacramento bajo palio, cuyas barras llevaba el Corregidor y las autoridades locales

Daban escolta todas las fuerzas militares de la guarnición".

Después la herejía y el ateísmo hizo desaparecer estas prácticas cristianas, quedando la venerada titular en la iglesia de San Juan, de donde pasó a la de Santo Domingo.

Esta Cofradía se organizó nuevamente el pasado año.

Los penitentes visten túnicas azules y capirotos grana.

REFORMAS

Dados los cuantiosos gastos que el pasado año invirtió esta Cofradía en su reaparición procesional, para este año no han podido realizar las reformas proyectadas.

A pesar de todo, el trono del Señor ha sido notablemente reformado, especialmente el alumbrado, al que se le han acoplado nuevas tulipas blancas.

Se han aumentado hasta 100 el número de los penitentes.

En la procesión lucirán algunos efectos procesionales de nueva construcción.

ITINERARIO. MARTES SANTO, 7 de ABRIL

Saldrá a las ocho y media de la noche de la Parroquia de Santo Domingo y llegará a calle de Larios a las 10.

Itinerario.- Rampa del Puente de Tetuán, Alameda de Alfonso XIII (derecho), Marqués de Larios, Plaza de la Constitución, Granada, Plaza de la Merced (vuelta), Álamos, Torrijos, Puerta Nueva, Pasillo de Santa Isabel, Plaza de Arriola, Atarazanas, Martínez, Alameda de Alfonso XIII, Puente de Tetuán, Pasillo de Santo Domingo, a su templo.

VOCABULARIO COFRADE

CERA: Es el sistema de luz que utilizan tradicionalmente las cofradías. La cera forma la vela, que se dispone de distintas formas en el altar o sobre el trono de los Titulares.

CERILLA: Pavilo en rollo que llevan los que encienden altares y tronos, como asimismo los celadores en sus canastillas para encender los cirios de los nazarenos. Está formado por una mecha del agodón de cera.

CÍNGULO: Cordón del agodón, seda u oro, que llevan los nazarenos para ceñir la túnica, y que varía su color según la cofradía. "El cíngulo del Cristo" se diferencia por su mayor riqueza en la confección.

CIRENEO SIMÓN: Persona que ayudó a Ntro. Señor Jesucristo a llevar la cruz en su camino al Calvario.

CIRIAL: Es una barra de metal o plata cincelada que termina con un remate artístico y un platillo recoge-cera. En este remate o cubillo se introduce el cirio o vela grande. Suelen ir en números de cuatro o seis llevados por los "tíos de las dalmáticas".

CIRIO: Es la vela grande que llevan los penitentes.

CITACIÓN: Es la cédula que se le envía a los hermanos para que asistan a Cabildos, Junta de Gobierno, indicándose en la misma fecha, hora y orden del día.

CLA VERO: Oficial de Junta de Gobierno, su misión es de levantar acta en las colectas y aperturas de cepillos. En la actualidad esta figura no existe en las Juntas de Gobierno.

COBRADOR: Persona asalariada de la Hermandad que recibe un tanto por ciento de la cobranza de recibos anuales de los hermanos que realiza, en los domicilios de los mismos.

COFRADE: Actualmente se utiliza este vocablo para referirse a la persona que pertenece a la cofradía o gusta del mundillo semanasantero.

COFRADÍA: Congregación o Hermandad que forman algunos votos con autorización competente, para "ejercitarse en obras de piedad" y el "incremento del culto público" .

COLA DEL PENITENTE: Parte de la túnica de nazareno que continúa en el borde trasero de la misma. En la actualidad va recogida en el cíngulo.

COLA DEL TRONO: Es la parte trasera del trono. Voz muy utilizada por los capataces.

COLORES LITÚRGICOS: En las ceremonias religiosas se emplean en las ropas de ornamentos sagrados colores fijados de antemano por la Iglesia. Estos son: blanco, rosa, azul, morado, verde, rojo y negro.

COMIDA DE HERMANDAD: Almuerzo o cena que se lleva a cabo después de Semana Santa y que reúne a los hermanos de la cofradía en acto de fraternidad para despedir el año cofrade y festejar la brillantez del desfile procesional.

CONCURSO DE SAETAS: Competición que de este cante se hacen todos los años al llegar la Cuaresma.

CONSEJERO: Son los hermanos, que por su antigüedad y conocimiento, forman parte del Consejo de una Hermandad, órgano eminentemente consultivo.

CONTROLES: Lugares del recorrido oficial donde se toma nota de los horarios de entradas y salidas de las Cofradías. Estos controles son: principio de la Alameda, Tribuna Principal y Plaza del Carbón.

CONVOCATORIA: Cartel que se coloca en lugares estratégicos para convocar a los fieles a los cultos de las cofradías.

CORONA: Símbolo o emblema de realeza que se coloca en la cabeza de la Virgen como Reina y Señora de Cielos y Tierra. Puede ser de ráfaga o resplandor, o de canastilla.

CORONA DE ESPINAS: Atributo que le fue puesto a Ntro. Señor Jesucristo en sentido de mofa, de falsa majestad.
Los hermanos de la Cofradía de los Gitanos al no utilizar el capirote cónico

llevan una corona de metal, de igual forma y hechura a la que se supone llevó Cristo en su Pasión.

CORONACIÓN CANÓNICA: Rito que se celebra en honor de una Imagen de la Stma. Virgen, concedido por el Concilio de San Pedro de Roma. Requisitos para su concesión son su devoción auténticamente popular, la antigüedad de la Efigie, de cien años como mínimo.

CORREAJE: Correa de cuero que llevan los nazarenos en forma de bandolera para poder llevar las grandes insignias.

COSTALERO: Son los hombres portadores de tronos que lo hacen de forma profesional, esto es, cobrando dinero.

CRESTERÍA: Es el remate de las bambalinas en su parte de arriba y que sobresale del techo de palio haciendo dibujos, sobre todo en metal plateado o con moldurones de madera.

CRUZ-GUÍA: Cruz que abre la marcha de la procesión, y que suele ser de madera noble, metal o plata cincelada.

CUARESMERO: Se dice del cofrade que suele aparecer únicamente por la Hermandad al comenzar la Cuaresma.

CULTOS: Homenaje religioso que dedican los cofrades a los Titulares de su Hermandad. Serán externos cuando se saca a la vía pública una procesión, e internos cuando se realizan en el interior de un templo, capilla...

CUOTA: Estipendio fijado mensual, trimestral o anual por la Hermandad a sus cofrades, para atender los gastos de la misma.

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado 30 de Octubre del presente año, se celebró en nuestra Casa-Hermandad Cabildo de Elecciones. La única candidatura presentada estaba encabezada por Francisco Javier Luque Berlanga, y cuya Junta de Gobierno es la que sigue:

Director Espiritual:	Don Francisco Julio Ruiz Furets
Hermano Mayor:	Don Francisco Javier Luque Berlanga
Tte. Hermano Mayor:	Don Rafael Recio Romero
Secretario General:	Don Tomás Blanco Aroca
Vice-secretario:	Don Alfonso García Guerrero
Vocal de Secretaría:	Don Juan Antonio Viano Martínez
Archivero-Cronista:	Don José Manuel Luque Jaime
Tesorero:	Don Francisco Anillo Parent
Vice-tesorero:	Don Rafael Luque Jaime
Vocal de lotería y sorteos:	Don Enrique Díaz Alés
Vocal de ingresos extraordinarios:	Don Jesús Rodríguez Sempere
Albacea General:	Don José Gil Moreno
Albacea de Cultos:	Don Juan Gavilán Martínez
Albacea de Procesión:	Don Joaquín González Sánchez
Albacea de Procesión:	Don Javier Jurado Molina
Albacea de Procesión:	Don Antonio Pérez Gómez
Albacea de Procesión:	Don Juan Carlos Cazorla Gutiérrez
Albacea de Procesión:	Don Antonio Díaz Recio
Albacea de Procesión:	Don Jesús González Palomo
Albacea de Procesión:	Don Emilio R. Herrero Ruiz
Albacea de Procesión:	Don Emilio López Salvatierra
Albacea de Capilla y Casa-Hdad.:	Don Francisco Jiménez Florido
Fiscal:	Don José Miguel López Cárdenas
Vocal adjunto a Fiscalía:	Don Antonio Cazorla Gutiérrez
Vocal de Casa-Museo:	Don Carlos Nadales Ortíz
Vocal de Protocolo y Patrimonio:	Don Rafael Balducci Carrasco

Vocales:	Don Francisco Jiménez Moreno
	Don Antonio Calderón
	Don Manuel Villegas Jurado
	Don Juan José Guerrero Molina
	Don Agustín Cabañó Corberá
	Don José Manuel del' Pino Rubio
	Don Luis Bustos Infantes
	Don Eduardo Díaz Quintana
	Don Cándido Zambrana Fernández

Consejo:	Don Antonio Rojo Carrasco
	Don Francisco Nadales Ortiz
	Don Rafael Quijada Gálvez del Postigo
	Don Leonardo Fernández González
	Don José Alberto Sánchez Fernández
	Don Adolfo Moyano Acosta
	Don Darío del Alcázar Martínez
	Don Carlos Lucena Rodríguez
	Don Juan Carlos Anillo Parent
	Don Francisco Espinar González
	Don Manuel García Pérez
	Don Antonio Clavero Barranquero
	Don Rafael Chenoll Alfaro

VIRGEN DE GRACIA

Señora de Nazareth
Tú que estás llena de gracia
tienes en Málaga tu tierra
y en la Victoria tu casa.

Estríbillo:

Sagrario de cal y espuma
de la Calle de la Victoria
donde se guarda la gracia
sagrario de cal y espuma
es tu Capilla del Agua.

Tienes reflejos de Luna
tu cara que mira al Cielo
y lágrimas de dolor
surcan tu rostro moreno.

Por las calles se desgranar
oraciones y alabanzas
cuando se acerca despacio
Nuestra Señora de Gracia.

Flores que vais en su rostro
luz de nácar "encendía"
consolar a la Señora
que tiene el alma "partía".

Autor: *Rafael Toledo Palma*

NOTA.- Desde estas líneas queremos agradecer a los componentes del Coro de la Humildad esta hermosa sevillana dedicada a nuestra Titular. Fue estrenada el día 29 de Septiembre de 1.990 en la Función Principal del Triduo a María Santísima de Gracia, realizado por nuestra Hermandad en la Parroquia de San Lázaro.

HIMNO AL RESCATADO

¡Oh Jesús Nazareno Rescatado!
Hoy constrictos pedimos su perdón
Suplicandop fecunde en nuestras almas
El fruto de tu Santa Redención
Pero el precio infinito de tu sangre,
Por tu cruel y amarguísima Pasión
Renovada en tu Imagen milagrosa
Que el amor Trinitario rescató.

Por tus manos divinas que contemplo
Prisioneras en tu tosco y vil cordel,
esas manos creadoras de tus gracias
y tus dones vertieron por doquier.
Por las burlas y ultrajes que los moros
Profanaron tu Imagen a placer:
Acepta de tus hijos la splegarias
De su amor, de su culto y de su fe.

¡Oh Jesús Nazareno Rescatado!
Tus devotos postrados a tus pies
Suplicamos humildes, nos bendigas
Y aumentes la confianza en tu poder.
Y bendice a la Orden trinitaria
Que tu Imagen sacrosanta rescató,
Y a través de los siglos se gloria
En venerarla con tierna devoción.
Anónimo

Del libro: "El Rescatado en Antequera", Página 93 – Padre Arturo Curiel (Trinitario)

BOLETIN DE INSCRIPCION	
Se. Director del Banco / Caja	_____
Suma n.º _____	Calle _____
Ciudad _____	
Rango (cargos en el cargo anterior) / Dreta n.º _____	
de esa entidad los recibos por su importe de _____ Pesetas, presentados por la Real, Piedad y Venérable Hermandad de Culto y Poesición de Nuestra Señora Santa del Rescate y María Santísima, de Sevilla.	
Firma _____	
TITULAR D. _____	